

ADENDA No. 1
 CONVOCATORIA PÚBLICA
 UPME 03 – 2014

Página 1 de 8

La UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA – UPME, mediante la presente Adenda considera conveniente modificar los Documentos de Selección del Inversionista en los anexos y apartes aquí señalados, dentro de la Convocatoria UPME 03 – 2014 “SELECCIÓN DE UN INVERSIONISTA Y UN INTERVENTOR PARA EL DISEÑO, ADQUISICIÓN DE LOS SUMINISTROS, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS SUBESTACIONES ITUANGO Y MEDELLÍN, TAMBIÉN DENOMINADA SUBESTACIÓN KATÍOS, Y LAS LÍNEAS DE TRANSMISIÓN ASOCIADAS”.

Las modificaciones contenidas en este documento tienen su fundamento jurídico en el numeral 3.3 de los Documentos de Selección del Inversionista y 7.6 de los Términos de Referencia (Anexo No. 3) de la mencionada Convocatoria.

Se advierte a los Proponentes y Oferentes que las modificaciones introducidas sólo afectan los aspectos que se consignan en la presente Adenda; por lo tanto, las materias, capítulos, requisitos, anexos y documentos que no se mencionan expresamente, quedan iguales a la forma en que fueron plasmados en cada uno de los Documentos de Selección, incluyendo sus anexos.

De acuerdo con lo anterior se introducen las siguientes modificaciones:

1. **Modificar el numeral 4. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA de los Documentos de Selección del Inversionista, página 21, el cual quedará de la siguiente manera:**

4. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA

El cronograma con fundamento en el cual se desarrollará la Convocatoria Pública es el que se relaciona a continuación. En el evento de que la UPME decida modificar alguna de estas fechas, expedirá la correspondiente Adenda.

CRONOGRAMA CONVOCATORIA UPME 03-2014		
	EVENTO	FECHA
5	Fecha límite para respuesta a las consultas y observaciones y emisión de Adendas sobre los Términos de Referencia del Interventor	22-sep-14
6	Finalización venta de los Términos de Referencia del Interventor	24-sep-14

ADENDA No. 1
 CONVOCATORIA PÚBLICA
 UPME 03 – 2014

Página 2 de 8

7	Fecha de presentación de Ofertas para la selección del Interventor	29-sep-14
8	Fecha límite para Consultas sobre los Documentos de Selección del Inversionista (DSI)	30-sep-14
9	Solicitud a los Oferentes para que corrijan fallas subsanables, si hay lugar a ello, en el proceso de selección del Interventor	03-oct-14
10	Plazo límite para corregir fallas subsanables, si hay lugar a ello, en el proceso de selección del Interventor	07-oct-14
11	Publicación de resultados de evaluación de la Oferta técnica y económica, en el proceso de selección del Interventor	09-oct-14
12	Observaciones de los Oferentes a la evaluación de la Oferta técnica y económica, en el proceso de selección del Interventor	14-oct-14
13	Respuesta a las observaciones de los Oferentes a la evaluación de la Oferta técnica y económica, en el proceso de selección del Interventor	16-oct-14
14	Selección del Escogido e informe a los Interesados sobre la selección del Interventor y el costo de Interventoría .	17-oct-14
15	Fecha límite para respuesta a las consultas y emisión de Adendas a los Documentos de Selección del Inversionista	17-oct-14
16	Finalización venta de los Documentos de Selección para Inversionistas	22-oct-14
17	Presentación de Propuestas (Apertura Sobre No. 1) en el proceso de selección del Inversionista	27-nov-14
18	Fecha límite para apertura del Sobre No. 2 en el proceso de selección del Inversionista	09-dic-14
19	Fecha límite para envío a la CREG los resultados de la Convocatoria Pública UPME para su revisión, en caso de resultar un único Proponente (ver numeral 7.2.3)	1 día hábil posterior a la fecha de apertura del Sobre No. 2
20	Fecha límite de para audiencia de selección, en caso de no existir objeción por parte de la CREG en caso de resultar un único Proponente en la Convocatoria Pública UPME	3 días hábiles posteriores a la fecha en que la UPME comunique la respuesta de la CREG



ADENDA No. 1
 CONVOCATORIA PÚBLICA
 UPME 03 – 2014

21	Fecha límite para el cumplimiento de los requisitos exigidos para la aprobación del Ingreso Anual Esperado (IAE) por parte del Adjudicatario : Constitución de la E.S.P., expedición de la Póliza o Garantía de Cumplimiento aprobada por el ASIC, suscripción del Contrato de Fiducia, y acreditación del pago de los recursos del patrimonio autónomo a la Fiduciaria. (ver numeral 8.2)	10 días hábiles posteriores a la fecha de apertura del Sobre No. 2 o 10 días hábiles posteriores al evento anterior, según sea el caso
22	Expedición y envío a la CREG del concepto UPME sobre el cumplimiento de los requisitos exigidos para la aprobación del IAE	3 días hábiles posteriores a la ocurrencia del Evento anterior (No. 20)
23	Fecha de Cierre (Estimada)	06-ene-15
24	Firma del Contrato de Interventoría	10 días hábiles posteriores a la ocurrencia del Evento anterior
25	Fecha Oficial de Puesta en Operación del Proyecto	31-ago-18

En el Anexo No. 3 se indica nuevamente el presente cronograma con el fin de ilustrar el proceso de selección del Interventor.

2. Modificar los renglones 22 a 26, página 6, numeral 2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, del ANEXO 1 DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO, los cuales quedarán de la siguiente manera:

El Proyecto consiste en el diseño, adquisición de los suministros, construcción, pruebas, operación y mantenimiento de las obras definidas en el "Plan de Expansión de Referencia Generación – Transmisión 2013 – 2027", adoptado mediante Resolución del Ministerio de Minas y Energía 90772 del 17 de septiembre de 2013,

ADENDA No. 1
 CONVOCATORIA PÚBLICA
 UPME 03 – 2014

Página 4 de 8

subrogada por la Resolución MME No. 91159 del 26 de diciembre de 2013, y modificada por la Resolución MME No. 90861 del 06 de agosto de 2014, así:

3. Modificar la tabla EQUIPOS SUBESTACIÓN PORCE III 500 kV, renglón 30, página 11, numeral 2.1.3 Subestación Porce III 500 kV, del ANEXO 1 DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO, la cual quedará de la siguiente manera:

Item	EQUIPOS SUBESTACIÓN PORCE III 500 kV	CANTIDAD
1	Bahía de línea, configuración interruptor y medio.	2
2	Corte central para la configuración de interruptor y medio.	1
3	Bahía de Compensación Reactiva Línea Maniobrable.	2
4	Módulo Compensación Reactiva Línea Maniobrable, 40 MVAR, con reactor de neutro.	1
5	Módulo Compensación Reactiva Línea Maniobrable, 84 MVAR, con reactor de neutro.	1
6	Sistema de control, protecciones, comunicaciones e infraestructura asociada.	1

4. Modificar el numeral 3.2 Nivel de Corto Circuito, página 23, del ANEXO 1 DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO, el cual quedará de la siguiente manera:

3.2 Nivel de Corto Circuito

La capacidad de corto circuito asignada a los equipos que se instalarán objeto de la presente Convocatoria no deberá ser inferior a 40 kA; sin embargo, el Inversionista deberá realizar los estudios pertinentes, de tal manera que se garantice que el nivel de corto asignado será el adecuado para los equipos durante la vida útil de estos. La duración asignada al corto circuito no deberá ser inferior a un segundo (1 s). Podrá servir como referencia indicativa la información del Plan de Expansión más reciente elaborado por la UPME o publicaciones realizadas por la UPME sobre estas características del STN.

5. **Modificar los renglones 6 a 18, de la página 32, numeral 4.4.3 Cable(s) de Guarda, del ANEXO 1 DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO, el cual quedará de la siguiente manera:**

El cumplimiento de las siguientes condiciones será responsabilidad del Inversionista y aplican solo para cables de guarda de los circuitos que se instalarán en el desarrollo de la presente Convocatoria Pública.

Se requiere que todos los tramos de línea tengan uno o dos cables de guarda, y al menos uno de ellos deberá ser OPGW. De presentarse características en el ambiente con efecto corrosivo, los cables de guarda no deberán contener hilos o núcleos en acero galvanizado y deberá ser del tipo Alumoweld o de otro material resistente a la corrosión, que cumpla con las especificaciones técnicas y los propósitos de un cable de guarda convencional desde el punto de vista de su comportamiento frente a descargas atmosféricas. El o los cables de guarda a instalar deberán soportar el impacto directo de las descargas eléctricas atmosféricas que puedan incidir sobre la línea, garantizando el criterio de comportamiento indicado en el diseño del aislamiento. El incremento de temperatura del cable o cables de guarda a ser instalados deberán soportar las corrientes de corto circuito monofásico de la línea que circulen por ellos.

6. **Modificar los renglones 15 a 19, de la página 33, numeral 4.4.5 Transposiciones de Línea, del ANEXO 1 DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO, el cual quedará de la siguiente manera:**

El Transmisor deberá calcular los desbalances en las fases y asegurar que cumplan con la norma técnica aplicable para ello, IEC 1000-3-6 o equivalente, lo cual deberá soportar y poner en consideración del Interventor. Así mismo, el Transmisor deberá hacerse cargo de todos los costos asociados. En general, la implementación física de la solución hace parte del presente Proyecto.

Las transposiciones se podrán localizar a un sexto (1/6), a tres sextos (3/6) y a cinco sextos (5/6) de la longitud de la línea correspondiente.

7. **Modificar los renglones 12 a 18, página 50, numeral 5.4.2 Reactor Inductivo, del ANEXO 1 DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO, los cuales quedarán de la siguiente manera:**

**ADENDA No. 1
CONVOCATORIA PÚBLICA
UPME 03 – 2014**

El Proyecto incluye la instalación de los módulos de compensación reactiva de línea y sus correspondientes bahías de conexión a las líneas de 500 kV y demás equipo necesario como puesta a tierra de los reactores mediante un reactor de neutro, equipos de medida, control, protección, comunicaciones y equipos auxiliares, que posean características adecuadas para el correcto funcionamiento. Cada módulo de compensación será un banco de reactores monofásicos y deberá tener, como mínimo, una unidad de reserva. Para una misma Subestación, se podrá compartir unidades de reserva entre módulos de igual valor de compensación. Se deben realizar la totalidad de las obras civiles correspondientes para el adecuado montaje de los reactores inductivos de compensación.

8. Modificar la Figura 3. Unifilar Subestación Ituango 500 kV.

La nueva figura se publica en la página web de la UPME y se identifica como Figura 3. Unifilar Subestación Ituango 500 kV (v.2).

9. Modificar el numeral 7.9. Cronograma, de los Términos de Referencia del Interventor Anexo 3, página 13, el cual quedará de la siguiente manera:

7.9. Cronograma

El cronograma con fundamento en el cual se adelantará el Proceso de Selección es el que se relaciona a continuación. En el evento en que alguna de esas fechas se modifique, así lo dará a conocer la UPME para lo cual expedirá la correspondiente Adenda.

CRONOGRAMA CONVOCATORIA UPME 03-2014		
	EVENTO	FECHA
5	<i>Fecha límite para respuesta a las consultas y observaciones y emisión de Adendas sobre los Términos de Referencia del Interventor</i>	<i>22-sep-14</i>
6	<i>Finalización venta de los Términos de Referencia del Interventor</i>	<i>24-sep-14</i>
7	<i>Fecha de presentación de Ofertas para la selección del Interventor</i>	<i>29-sep-14</i>
8	<i>Fecha límite para Consultas sobre los Documentos de Selección del Inversionista (DSI)</i>	<i>30-sep-14</i>
9	<i>Solicitud a los Oferentes para que corrijan fallas subsanables, si hay lugar a ello, en el proceso de selección del Interventor</i>	<i>03-oct-14</i>

ADENDA No. 1
 CONVOCATORIA PÚBLICA
 UPME 03 – 2014

Página 7 de 8

10	Plazo límite para corregir fallas subsanables, si hay lugar a ello, en el proceso de selección del Interventor	07-oct-14
11	Publicación de resultados de evaluación de la Oferta técnica y económica , en el proceso de selección del Interventor	09-oct-14
12	Observaciones de los Oferentes a la evaluación de la Oferta técnica y económica , en el proceso de selección del Interventor	14-oct-14
13	Respuesta a las observaciones de los Oferentes a la evaluación de la Oferta técnica y económica , en el proceso de selección del Interventor	16-oct-14
14	Selección del Escogido e informe a los Interesados sobre la selección del Interventor y el costo de Interventoría .	17-oct-14
15	Fecha límite para respuesta a las consultas y emisión de Adendas a los Documentos de Selección del Inversionista	17-oct-14
16	Finalización venta de los Documentos de Selección para Inversionistas	22-oct-14
17	Presentación de Propuestas (Apertura Sobre No. 1) en el proceso de selección del Inversionista	27-nov-14
18	Fecha límite para apertura del Sobre No. 2 en el proceso de selección del Inversionista	09-dic-14
19	Fecha límite para envío a la CREG los resultados de la Convocatoria Pública UPME para su revisión, en caso de resultar un único Proponente (ver numeral 7.2.3)	1 día hábil posterior a la fecha de apertura del Sobre No. 2
20	Fecha límite de para audiencia de selección, en caso de no existir objeción por parte de la CREG en caso de resultar un único Proponente en la Convocatoria Pública UPME	3 días hábiles posteriores a la fecha en que la UPME comunique la respuesta de la CREG

ADENDA No. 1
 CONVOCATORIA PÚBLICA
 UPME 03 – 2014

Página 8 de 8

21	Fecha límite para el cumplimiento de los requisitos exigidos para la aprobación del Ingreso Anual Esperado (IAE) por parte del Adjudicatario : Constitución de la E.S.P., expedición de la Póliza o Garantía de Cumplimiento aprobada por el ASIC, suscripción del Contrato de Fiducia, y acreditación del pago de los recursos del patrimonio autónomo a la Fiduciaria. (ver numeral 8.2)	10 días hábiles posteriores a la fecha de apertura del Sobre No. 2 o 10 días hábiles posteriores al evento anterior, según sea el caso
22	Expedición y envío a la CREG del concepto UPME sobre el cumplimiento de los requisitos exigidos para la aprobación del IAE	3 días hábiles posteriores a la ocurrencia del Evento anterior (No. 20)
23	Fecha de Cierre (Estimada)	06-ene-15
24	Firma del Contrato de Interventoría	10 días hábiles posteriores a la ocurrencia del Evento anterior
25	Fecha Oficial de Puesta en Operación del Proyecto	31-ago-18

Dado en Bogotá D.C., a los diecinueve (19) días del mes de septiembre de dos mil catorce (2014).


ÁNGELA INÉS CADENA MONROY
 Directora General

ELABORÓ: AGR / REVISÓ: JAMG / APROBÓ: ARH – MCL
 TDR: 150-41-1 Convocatoria Pública UPME 03-2014 Subestaciones Ituango-Medellin (Kafios)

